



ESPECULACIÓN DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Rosario Romero¹
r_romero_ba@yahoo.com

RESUMEN

Los mercados agrícolas globales son resultado de la aplicación de programas de organismos multilaterales como el FMI, BM y acuerdos con la OMC, que influyen directamente en las políticas y mercados de países emergentes. El mercado agrícola es el más sensible a las operaciones especulativas, logrando maximizar el beneficio económico de los inversionistas por el alza o caída de un producto en el corto plazo, siendo esta una de las principales causas de la crisis alimentaria del 2008, que ha generado que 49 millones de personas más sufran hambre en el mundo.

En el caso de Perú, la crisis alimentaria del 2008, generó el alza de precios de los alimentos importados como: maíz, soya, trigo, lácteos, cuya volatilidad la enfrentan los peruanos y peruanas que viven en el campo y en las zonas peri urbanas frente a lo cual no existen alternativas.

Reconociendo que es un problema global, se requiere ir construyendo alternativas a diferentes niveles:

- ◆ En el nivel internacional se requiere colocar el debate de la seguridad alimentaria en una esfera social más que económica a través de las Naciones Unidas, buscando un acuerdo donde los alimentos están “fuera del mercado especulativo”, contando con un organismo regulador internacional.
- ◆ En el nivel regional se debería contar con una Agenda Regional como bloque, con un mayor poder de negociación en el acceso a los mercados o donantes como una estrategia de intermediación financiera regional, facilitando un sistema de alerta temprana para advertir de posibles problemas financieros.
- ◆ A nivel nacional, el Perú necesita contar con una ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que reconozca y garantice la alimentación como un derecho humano fundamental, donde el estado y la sociedad civil deben cumplir roles fundamentales.

¹ Licenciada en Sociología, Maestría en Estudios Políticos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente labora en Fórum Solidaridad Perú, como Coordinadora de Proyectos y Coordina el Colectivo Perú: Por seguridad alimentaria con soberanía – Lima – Perú.

Siendo los pequeños y medianos agricultores los abastecedores del 70% de la canasta alimentaria nacional, se requiere políticas de desarrollo que potencien el desarrollo rural y en particular de este tipo de productores, así como del apoyo a la pesca artesanal, que también sostienen la alimentación de peruanos y peruanas.

Palabras clave

Mercados globales, Crisis Alimentaria, Especulación, Derecho a la Alimentación, Seguridad Alimentaria.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se ha elaborado tomando textos del Documento “Especulación de Alimentos” publicado por la Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos - LATINDADD y de publicaciones de la autora en Fórum Solidaridad Perú y en el Colectivo Perú: por la Seguridad Alimentaria con Soberanía.

1. CRISIS DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y CAUSAS ESTRUCTURALES

Los precios de los alimentos en los mercados mundiales se dispararon entre el 2006 y el 2008, y presentaron un nuevo pico en 2011, tendencia que continúa en la actualidad.

Este inesperado aumento ha sumido a millones de personas en los países en desarrollo aún más en la pobreza y el hambre. En América Latina y el Caribe, 49 millones de personas sufren hambre, lo que significa que el 8,3% de la población de la región no ingiere las calorías diarias necesarias para llevar una vida sana (FAO 2012).

Esta problemática no responde a la escasez o falta de alimentos sino a que los ingresos de una parte de la población resultan insuficientes para adquirir alimentos y asegurar, de este modo, una dieta adecuada. Si en los países más ricos el gasto que los hogares destinan a la alimentación representa entre 10 y 15% de su presupuesto, en el Sur éste se ubica entre 50 y 90%.

Más aún, la evolución de los precios resulta impredecible por lo que los consumidores no pueden contar con precios estables y los productores no pueden planificar sus inversiones con certeza. Sin duda, esta nueva subida de precios sobre los alimentos supone una nueva crisis sobre las economías, que destinan un mayor presupuesto para alimentar a su población y dependen de una producción agrícola de subsistencia, ya que carecen de capacidad para ajustarse a estas fuertes subidas de precios.

Los análisis realizados en torno a la crisis alimentaria de 2008 llegaron a encontrar uno de sus lugares comunes en la **multicausalidad**. Entre las principales causas de este tipo se han registrado:

- ◆ Causas económicas como la depreciación del dólar, las bajas tasas de interés².
- ◆ El aumento de los precios de los combustibles que incrementan el coste de elementos esenciales en la agricultura, como los fertilizantes o el transporte.
- ◆ El aumento de la demanda de biocombustibles, cuya producción sustituye el uso de tierras para la agricultura.
- ◆ La disminución de la producción agrícola debido a las malas condiciones meteorológicas, probablemente relacionadas con el cambio climático (por ejemplo, la sequía extrema o las inundaciones experimentadas en Australia o Rusia).

Sin embargo, la agenda planteada desde una visión crítica a estos efectos, señala que en la génesis de la crisis de los precios de los alimentos han operado causas estructurales que persisten como resultado **de una evolución asimétrica e injusta del sistema agroalimentario mundial**:

- 1.1. La **progresiva liberalización de los mercados agrícolas** gestada como consecuencia de la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), iniciada a partir de los acuerdos alcanzados en las negociaciones del GATT³ en el marco multilateral de la Organización Mundial de Comercio (OMC), hasta llegar a la proliferación de TLCs con Estados Unidos y la Unión Europea.

En el sector agroalimentario, la apertura comercial internacional a nivel multilateral (OMC) y ampliada a partir de tratados bilaterales comerciales (TLCs) que promovieron la privatización de empresas estatales, la eliminación de subsidios y terminó desmantelando las políticas nacionales de control de los precios. Como consecuencias encontramos:

- a. **Eliminación de la intervención del sector público** destinada a impulsar la producción agrícola nacional otorgando más importancia al sector privado.
- b. **Eliminación de los subsidios sobre la producción nacional** que ha dejado a la producción nacional en desventaja competitiva con las industrias más desarrolladas. Además, ocultan que sus economías no se desarrollaron con un

² Fenómeno monetario, asociado a la política de bajas tasas de interés seguida por la Reserva Federal de Estados Unidos para enfrentar los problemas del sistema financiero derivados de la crisis de las hipotecas de baja calidad (subprime crisis).

³ Ronda Uruguay (1986-1994) - GATT son las siglas de *General Agreement on Tariffs and Trade*, que traducido es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, firmado en 1947 por 23 países como medida transitoria ante la fallida constitución de la Organización Internacional de Comercio por la oposición de los Estados Unidos.

mercado abierto a producciones de menor costo. Más aún, el proteccionismo fue su práctica por excelencia (dumping comercial).

- c. **Desmantelamiento y privatización de las empresas públicas** destinadas al almacenamiento, distribución y comercialización de los productos agrícolas, y se ha reducido considerablemente la investigación agrícola.
- d. De igual modo, en los países donde se han aplicado las Políticas de Ajuste Estructural impuestas por el FMI, se observa que:
 - ◆ La superficie cultivada dedicada a la producción de alimentos para satisfacer las necesidades alimentarias se ha reducido drásticamente, produciéndose un descenso en la producción alimentaria nacional.
 - ◆ Han aumentado la superficie dedicada a cultivos de agro-exportación (no tradicional) y las importaciones de alimentos.
- e. El impacto en los pequeños agricultores y campesinos ha sido aún más perverso:
 - ◆ En lugar de recibir incentivos para aumentar la producción nacional de alimentos y contribuir así a la seguridad alimentaria del país, se les ha expuesto a la competencia de las importaciones de alimentos (subvencionados en su país de origen a partir de prácticas desleales de dumping).
 - ◆ La propiedad de las tierras se ha concentrado aún más como consecuencia de la imposibilidad de muchos pequeños productores de hacer frente a las importaciones subvencionadas del Norte, de manera que se han visto obligados a vender sus tierras y emigrar a las ciudades.
 - ◆ Además, son el colectivo con más dificultades de acceso a la tierra y el crédito.
- f. A todo ello habría que añadir los importantes perjuicios causados al medio ambiente:
 - ◆ Sobreexplotación de los recursos naturales de los países de la región.
 - ◆ Uso indiscriminado de fertilizantes y otros productos químicos nocivos.
 - ◆ Así mismo, los diferentes niveles de apertura comercial con sus socios entre los países de la región Latinoamericana, dificulta la definición y planteamiento de instrumentos regionales para la articulación productiva, dado los grados de dependencia comercial con Estados Unidos, la Unión Europea y China⁴.

⁴ Un ejemplo claro es el impacto que ha tenido el TLC con Estados Unidos con Perú y Colombia en el marco de la Comunidad Andina (CAN), que terminó por afectar iniciativas regionales, imponiendo la exigencia de la

- g. Los inversores financieros, atraídos por el alza de los precios, han agravado la volatilidad de los precios con operaciones meramente **especulativas en el marco de la maduración del capital financiero**.

Estas causas responden a procesos que se vienen consolidando en el marco del sistema capitalista mundial, que dinamizan el poder mercantil por encima **del derecho a la alimentación y de la soberanía alimentaria de los pueblos**.

- 1.2.** La **especulación** consiste en un conjunto de operaciones comerciales o financieras que tienen por objeto la obtención de un beneficio económico, basado en la fluctuación de los precios. **Se trata de maximizar beneficios apostando al alza o la caída del precio de un producto en el corto plazo.**

En los mercados financieros se negocian títulos que conllevan unos derechos y obligaciones determinadas (derivados financieros: contratos de futuros y otras transacciones comerciales – OTC). En estos espacios abstractos, los agentes económicos (bancos, otras entidades) compran y venden títulos para generar beneficios. Su lógica de operación es por tanto la competencia, la generación de utilidades y la supervivencia de las empresas.

Esto puede llevar a nuevos compradores (ajenos al sector en la economía real de la producción y distribución de alimentos) a refugiarse en compras de contratos financieros en este sector. Esto es lo que se conoce como **financiarización** de los mercados.

En la actualidad, el mercado de derivados financieros⁵ mueve sumas que **equivalen aproximadamente a 10 veces el PIB mundial actual o más de 30 veces el valor de los contratos comercializados**. En este espacio los gobiernos no tienen ninguna autoridad ni tan solo información verificada.

El desmedido flujo de capitales especulativos distorsiona tanto estos mercados que ya no sirven para la formación de precios y cobertura. La falta de convergencia en los precios y la alta volatilidad han hecho que los mercados de futuros sobre materias primas agrícolas sean poco fiables en cuanto a la estimación de los precios y de poca utilidad en la gestión de riesgo para productores y consumidores.⁶

eliminación del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), que forma parte de la Política Agrícola Común Andina (PACA). El SAFP es una de las pocas políticas de protección de la actividad agrícola vigente en los países andinos que ha servido como mecanismo estabilizador de precios frente a shocks internacionales.

⁵ Que se negocian hoy en día en dos espacios: i) en las bolsas de futuros, o “mercados organizados”; y ii) en el espacio de “transacciones entre particulares” (“Over-theCounter” - OTC).

⁶ Países como China e India prohibieron en 2008 la comercialización de futuros en productos como el arroz siendo, probablemente, una de las razones por las que su precio se ha mantenido en este nuevo repunte de

En este sentido, esta nueva crisis de los alimentos se produce en un entorno económico caracterizado por nuevas formas de especulación en los mercados de productos derivados y un entorno económico mundial desesperado. No resulta difícil pensar que la burbuja especulativa⁷, en su incesante búsqueda de inversiones rentables, se centrara en los insuficientemente regulados derivados de materias primas agrícolas.

En el Perú se refleja con nitidez la evolución del sistema agroalimentario mundial, con un estado ausente y protector de las inversiones, la eliminación de subsidios y medidas de apoyo para la pequeña producción, a la par del desconocimiento de los derechos de las personas, entre ellos el derecho a la alimentación, socavando la soberanía de los países para decidir qué van a consumir, expuestos a la especulación financiera que determina finalmente los precio mundial de los alimentos.

2. LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PERÚ

La Constitución Política vigente en el Perú, señala que “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la Sociedad y del Estado”, aunque no reconoce la alimentación como un derecho de sus ciudadanos.

Perú, con una economía primario exportadora, centrada básicamente en la explotación minera, mantiene un crecimiento sostenido durante 11 años con una tasa promedio de 6.3% anual, logrando disminuir en promedio la pobreza monetaria a nivel nacional. A pesar del crecimiento, enfrenta situaciones de inseguridad alimentaria, que se reflejan en dos fuentes nacionales:

2.1 Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI para el 2011.

- ◆ 26 de cada 100 peruanos se encuentran en condiciones de pobreza
- ◆ 53 de cada 100 personas en la zona rural viven en condiciones de pobreza, en las zonas urbanas, 17 de cada 100.
- ◆ En la sierra 39 de cada 100 enfrentan la pobreza, en la selva 33 y en la costa 17 de cada 100.
- ◆ 20.5% de la población rural y 1.4% de la urbana, no cuentan con suficientes ingresos para cubrir sus gastos de alimentación.

precios, a diferencia de la crisis de 2008 y de productos como el maíz y el trigo, que por otra parte han soportado un descenso en sus “graneros mundiales” de Rusia y Australia.

⁷Cuando se produce un aumento anormal y prolongado del precio de un producto, de manera que este precio se encuentra cada vez más alejado del precio real, se produce una burbuja especulativa. En esos casos, el proceso puede llevar a nuevos compradores a adquirir el producto con el objetivo de venderlo a un precio mayor en el futuro, lo que va provocando una espiral de subida continua (Mónica Vargas y Olivier Chantry, 2011)

- ◆ La Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años, a nivel nacional llega al 19.5% en promedio, mientras que en la zona urbana es de 10.1 y en las zonas rurales de 37%. Es la Desnutrición crónica infantil, el indicador más claro de inseguridad alimentaria. Las regiones que reportan mayores índices de desnutrición infantil son: Huancavelica y Apurímac, seguidos de Cajamarca, Loreto, Huánuco y Ayacucho.

2.2 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MADIS 2012

- ◆ MADIS estima que alrededor de 14 millones de peruanos y peruanas; casi la mitad de la población; está en riesgo de caer en inseguridad alimentaria, cuyos niveles más altos están en Huancavelica, Cajamarca, Huánuco, Apurímac y Amazonas.
- ◆ Son 734 distritos (sobre un total de 1,834) que han sido clasificados con un nivel de vulnerabilidad “muy alta” y “alta”, donde el 81% pertenecen a la sierra, el 16% a la selva y el 3% a la costa. El 85% es población rural.
- ◆ Sólo 4 regiones: Lima, Ica, Tacna y Tumbes, se encontró que su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria podía considerarse como “muy baja”.

El debate mundial respecto a la alimentación se mueve en dos direcciones, la de Seguridad Alimentaria promovida por FAO⁸ y la Soberanía Alimentaria promovida por Vía Campesina⁹, y en base a estas dos concepciones es que se generan medidas que buscan superar estas situaciones.

a. **Seguridad Alimentaria**

Se define como el acceso físico, económico y social de las personas a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida activa y sana, sin correr riesgos de perder dicho acceso.

Son componentes de la Seguridad Alimentaria: la Disponibilidad de alimentos a nivel local, regional y nacional, lo que está ligado con la oferta de alimentos. Estabilidad en el suministro de alimentos adecuados, evitando el desabastecimiento de por factores de crisis económicas o acontecimientos climáticos adversos. Acceso sobre los medios de producción y a los alimentos disponibles en el mercado, vinculado con la capacidad adquisitiva de las poblaciones y el acceso a la tierra, semillas, agua. Consumo y utilización de los alimentos, es el uso y manejo

⁸ FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

⁹ Vía Campesina – Movimiento Campesino Internacional, que defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agro negocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza.

adecuado de los alimentos que respondan a las necesidades nutricionales de las poblaciones.

b. Soberanía Alimentaria

Es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios.

La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales y garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien los producen.

Es frecuente que miremos los alimentos disponibles en el mercado sin preguntarnos su procedencia ni las múltiples relaciones que se han dado en los espacios que estos se generan. En este sentido la Agricultura Familiar es de vital importancia para la seguridad alimentaria.

c. Agricultura familiar

En el Colectivo Perú: Por Seguridad Alimentaria con Soberanía, entendemos por agricultura familiar al “conjunto de actividades económicas, y relaciones sociales y culturales, que se desarrollan hombres y mujeres del campo, en espacios heterogéneos, diversos y dinámicos, orientados a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, pese a su gran heterogeneidad, poseen características comunes.

- ◆ Son conductores directos de la tierra, aunque tienen mucha dificultad para acceder a ella. Emplean mano de obra familiar, la que muchas veces no son remuneradas,
- ◆ La producción es diversa dependiendo de los pisos ecológicos y los sistemas integrados en que se encuentran.
- ◆ El destino de la producción va desde el autoconsumo hasta el mercado local, pero constituye “la caja chica de las familias”. En estas actividades son las mujeres quienes asumen un rol principal, conduciendo las parcelas, procesando, transformando y comercializando, además del cuidado familiar.
- ◆ Hombres y mujeres dedicados a la agricultura familiar no reciben asistencia técnica, no tienen acceso a créditos, y el empleo de tecnología es casi nulo.
- ◆ Las políticas públicas y las inversiones estatales no están orientadas a favorecerlos, son quienes viven en los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema multidimensional,
- ◆ El componente cultural de la agricultura familiar, que define una forma de conducir las parcelas, genera un espacio de preservación de un conocimiento

práctico transmitido a través de la tradición, diversos saberes y el empleo de técnicas de producción que pueden ser estrategias para la adaptación y/o mitigación al cambio climático, que en medio de su dispersión, aún puede calificarse como un espacio de soberanía, aunque a veces es influenciado por el mercado.

Este tipo de agricultura es la que juega un rol fundamental en la seguridad alimentaria en el país, producen el 70% de los productos de la canasta alimentaria nacional, igual situación se encuentra a nivel mundial.

3. INICIATIVAS PARA SUPERAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

a. Iniciativas desde el Estado Peruano

Se entiende que la seguridad alimentaria es responsabilidad del Estado y de la Sociedad. Actualmente, existen dos iniciativas desde el Estado:

- ◆ La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 – 2021, elaborada por la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada con el DS 021-2013 – MINGARA, en Diciembre del 2013
- ◆ La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada en el Pleno del Congreso de la República del Perú, quedando pendiente su aprobación en el Ejecutivo.

b. Iniciativas desde la Sociedad Civil

- ◆ Se ha conformado la **Alianza de Organizaciones Agrarias del Perú**, integrada por: Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú – ONPE, la Confederación Campesina del Perú – CP., la Confederación Nacional Agraria – CNA, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú – FEMUCARINAP, y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas - ONAMIAP, con un mensaje claro “ Por la seguridad alimentaria con soberanía”, reafirman su posición ante las políticas de seguridad alimentaria y nutricional impulsados por el Gobierno.
- ◆ Se ha organizado el **Colectivo por la Seguridad Alimentaria en el Perú**, producto de una iniciativa ciudadana que busca contribuir en el debate y la formulación de políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria en el país, el desarrollo integral del campo, la atención a la pequeña agricultura familiar, la continuidad y revaloración del aporte de las mujeres a la alimentación familiar y la protección de la biodiversidad, así como el consumo de alimentos adecuados y saludables. Está integrado por 3 organizaciones sociales de productores y consumidores: Convención del Agro Peruano –

CONVEAGRO, Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral – CONAMOVIDI, Marcha Mundial de Mujeres- MMM, y 13 instituciones: OXFAM – Campaña CRECE, Agrónomos y Veterinarios sin fronteras – AVSF, Género y Economía, Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES, Fórum Solidaridad Perú – FSP, Grupo ALLPA, Comunidades y Desarrollo, Fomento de la Vida – FOVIDA, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP, Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú - REMURPE , Coordinadora de Organizaciones Extranjeras de Cooperación Internacional - COECCI, Movimiento Ciudadano por el Cambio Climático – MOCICC, Red de Agricultura Ecológica Perú- RAE y el Consorcio Agroecológico Perú.

c. Plataforma Nacional de Agricultura Familiar

Recientemente conformada a propósito del Año Internacional de la Agricultura Familiar, integrada por la Alianza de Organizaciones Agrarias, el Colectivo Perú: Por Seguridad Alimentaria con Soberanía y la Red Agroecológica del Perú, con el apoyo de COECCI.¹⁰

Estas iniciativas de la sociedad civil están desplegando el mejor de sus esfuerzos para lograr diálogo y acuerdos con el poder legislativo y ejecutivo, en pos de la aprobación de una ley donde se reconoce y garantiza el derecho de los peruanos a una alimentación adecuada y saludable, define las obligaciones del Estado y la responsabilidad de los individuos e instituciones no públicas en la implementación del derecho humano a la alimentación.

4. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA SUPRANACIONAL

La presente propuesta busca colocar la problemática de la especulación financiera, generalmente ausente en la amplia agenda de demandas planteadas por las organizaciones y movimientos de base de la sociedad civil que lideran la lucha social por la seguridad y la soberanía alimentaria desde sus ámbitos de acción.

En este sentido, LATINDADD como Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos, propone una agenda de trabajo básico para los países, en los diferentes ámbitos:

A nivel Internacional:

¹⁰ COECCI - Coordinadora de Organizaciones Extranjeras de Cooperación Internacional

- ◆ Recuperar el debate en manos del G20 hacia instancias más democráticas globales, como Naciones Unidas, que privilegien el derecho de los pueblos para asegurar su soberanía alimentaria. Debido a esto, se busca contribuir a la propuesta del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas con su convocatoria para crear una Nueva Arquitectura Financiera Internacional, ya que ésta plantea dar solución al financiamiento del desarrollo y a los problemas del endeudamiento externo.
- ◆ La creación de un organismo regulador internacional que asuma la regulación de los mercados de commodities: eliminar el control de los mercados en manos de pocos inversionistas; eliminar la excesiva especulación y manipulación de los mercados. Esta debe ser una autoridad financiera con jerarquía mundial, con la función de formular las normas internacionales necesarias para la regulación y supervisión financiera aplicable a instancia nacional, con la tarea esencial de limitar los riesgos, prevenir las crisis y estimular el financiamiento al desarrollo de los países en desarrollo.

A nivel regional:

- ◆ Creación y fortalecimiento de instituciones regionales cuyo mandato consista en prevenir o aliviar las crisis que pudieran atravesar los países que pertenecen a las regiones del mundo en desarrollo a partir de la consolidación de una Nueva Arquitectura Financiera Regional que busque la cooperación financiera regional en pro de la mayor integración política y económica, y la formación de una identidad regional.
- ◆ Contar con una Agenda Regional como bloque: que permita la acumulación de divisas en fondos comunes que reduce la necesidad de reservas nacionales individuales
- ◆ Mayor poder de negociación en el acceso a los mercados o donantes como una estrategia de intermediación financiera regional.
- ◆ Reducción de costos de transacción del comercio regional mediante la creación de sistemas de liquidación de pagos.
- ◆ Facilitación de un sistema de alerta temprana para advertir de posibles problemas financieros para reducir la amenaza de contagio regional y atraer mayores niveles de inversión productiva.

A nivel nacional

- ◆ Revisión de los compromisos de apertura comercial, de manera que se identifiquen mecanismos para recuperar facultad de los estados para la fijación de precios, en especial de los alimentos.
- ◆ Revisión de las políticas de compras públicas para fortalecer cadenas de producción locales y reducir la dependencia y vulnerabilidad.
- ◆ La Seguridad Alimentaria en el país, requiere del desarrollo rural, priorizando la pequeña agricultura familiar, sustentada en políticas públicas que protejan la

producción nacional, la propiedad de la tierra, el acceso a crédito, cuidado de la semilla, acceso y cuidados del agua y una relación favorable con el mercado.

- ◆ Una ley de seguridad alimentaria es urgente en el contexto actual de incremento de precios a nivel global y los impactos del cambio climático, la que debe garantizar alimentos sanos y nutritivos de forma permanente, fomentando la producción agroecológica, priorizando la alimentación y nutrición de niñas, niños y adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ◆ La ley y la Estrategia de Seguridad Alimentaria debe reconocer y valorar la participación de la sociedad civil, que va a permitir el empoderamiento y compromiso de los actores de la sociedad civil, en un tema de interés público, al lado de los gobiernos regionales y locales.
- ◆ Reconocer y valorar el rol que han tenido y tienen las mujeres en la pequeña agricultura familiar, cumpliendo tareas de producción y generación de ingresos monetarios y no monetarios, así como el cuidado y vigilancia de la reproducción de la fuerza de trabajo para el campo y la ciudad, responsabilizándose de la continuidad de la vida de su familia y el cuidado y preservación de la biodiversidad.
- ◆ Las políticas de desarrollo de la pequeña agricultura familiar, debe fomentar y promover los mercados locales con el apoyo de los gobiernos locales, para acercar a productoras agrícolas con los y las consumidoras, reduciendo intermediarios, acaparamiento y especulación con el precio de los alimentos.

CONCLUSIONES

1. Los mercados agrícolas globales se crean a partir de la acción de organismos multilaterales que fueron condiciones para influir directamente en los mercados de los países en desarrollo. El mercado agrícola es el más sensible a las operaciones especulativas, logrando maximizar el beneficio económico de los inversionistas por el alza o caída de un producto en el corto plazo, siendo esta una de las principales causas de la crisis alimentaria del 2008, que ha generado que 49 millones de personas más sufran hambre en el mundo.
2. Cuando nos referimos al tema del hambre no estamos hablando de escasez de alimentos. Aunque exista mayor disponibilidad de los mismos, no se va a eliminar el hambre porque es producto de las profundas desigualdades en el continente y en el mundo en general, el sistema alimentario esta signado por relaciones profundamente asimétricas.
3. La volatilidad de los precios de los alimentos y la dependencia alimentaria de los países en vías de desarrollo, coloca a las poblaciones en situaciones de muy altos riesgos, que pese al crecimiento económico no pueden disminuir sus índices de desnutrición infantil ni de anemia, sobre todo en aquellas zonas de mayor pobreza.

4. Garantizar la seguridad alimentaria de los países en desarrollo requiere de políticas específicas de apoyo a la pequeña y mediana agricultura y de desarrollo rural. Para el caso peruano, se requiere contar con una ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se consagre como política de estado y no sólo de gobierno, así como contar con una Estrategia de Seguridad Alimentaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo Perú – Agricultura Familiar para la Seguridad Alimentaria – Rosario Romero – FSP – Octubre 2013 (Artículo en Alerta Global)
- FAO – El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación - 2012
- FAO - Conferencia Magistral por Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el Aula Magna de la Universidad de La Habana - La Habana, Cuba, 21 de julio de 2008
- Fórum Solidaridad Perú – FSP, Seguridad Alimentaria para todas y todos los peruanos – Rosario Romero – Junio 2013 (Artículo en Alerta Global)
- Red Latinoamericana de Deuda, desarrollo y Derechos – LATINDADD – Especulación de Alimentos – Susana Osorio – 2013- Lima – Perú.